

## **ACTA DE SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE ENERO DEL 2017**

En Puno, siendo las once con treinta minutos del día lunes veintitrés de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de Grados y Títulos
  2. Nomina de la Comisión de concurso de Catedras
  3. Aprobación de Expediente de Liquidación de la Obra
    - Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formulación Académica de la Facultad de Ing. Económica de la UNA.
    - Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Escuela Profesional de Cs. Contables de la UNA.
  4. Aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor UNA
  5. Aprobación del Reglamento del Comité consultivo de la Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial
  6. Aprobación del Cronograma de actividades programadas de Ciclos Académicos 2017-CEPREUNA
  7. Aprobación del Reglamento de Segunda de Carrera Profesional
  8. Propuesta de incremento de tasas educativas, reajuste de montos de pensiones de inscripción y pensiones de enseñanza de estudiantes del CEPREUNA.
  9. Aprobación de Beca de Estudio en el CEPREUNA para jugadores del Club Deportivo Universitario
  10. Autorización de subvención económica por fallecimiento de madre Est. E.P. Nutrición Humana Cynthia L. Aguilar Cayo.
  11. Aprobación de Cargos directivos de Facultades UNA.
  12. Aprobación de Licencia Sindical plena a favor del Secretario General del SUTRA UNA.
  13. Aprobación de designación de Secretario General adjunto – OCI
  14. Ratificación de Resoluciones Rectorales N° 4126, 4654, 4678, 4679, 4700, 4703, 4704, 4705, 4711, 4712, 4713, 4714, 4715, 4716, 4809, 4810, 4811, 4812, 4813, 4814, 4815, 4816, 4817, 4818, 4819, 4820, 4821, 4822, 4823, 4824, 4825, 4826, 4886-2016-R-UNA
- 
- 

### **1. Aprobación de Grados y Títulos**

Tenemos en Mesa señor rector aprobación de grados y títulos y diplomas un Duplicado Sr. Rector de Consejo Universitario Aprueba.

### **2. Nomina de la Comisión de concurso de Catedras**

De los resultados de votación obtenidos, **Consejo Universitario** aprobó nominar la COMISIÓN DE CONCURSO DE CÁTEDRAS 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Dr. ROBERTO FLORO GALLEGOS ACERO Profesor Principal a D.E.
MIEMBROS:	- Dr. PERCY SAMUEL YABAR MIRANDA Profesor Principal a D.E. - Dr. JUAN ISIDORO GOMEZ PALOMINO Profesor Principal a D.E. - Mg. MARIO SERAFIN CUENTAS ALVARADO Profesor Principal a D.E.
ESTUDIANTES:	- 01 Representante de Tercio Estudiantil - 01 Representante de Tercio Estudiantil
EGRESADO:	- Lic. MIKHAIL QUISPE VERA Representante de Graduados
SIDUNA:	- Mg. JOSE DAMIAN FUENTES LOPEZ Representante del SIDUNA (Observador)

### **3. Aprobación de Expediente de Liquidación de la Obra**

**Consejo Universitario** aprobó la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA DE LA UNA”. Código SNIP: 265660.

**Consejo Universitario** aprobó la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA”. Código SNIP: 265870.

### **4. Aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor UNA**

**Consejo Universitario** aprobó devolver la propuesta del proyecto de modificación del Reglamento del Tribunal de Honor de la UNA – Puno a la Comisión, para su revisión respectiva tomando en cuenta las observaciones señaladas en el Consejo Universitario. Así mismo, se acordó que en dicha revisión participará el Decano de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, y la participación del Representante del SIDUNA.

**5. Aprobación del Reglamento del Comité consultivo de la Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial Consejo Universitario** aprobó el REGLAMENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA- Puno; el mismo que consta de VII Capítulos y 24 Artículos.

**6. Aprobación del Cronograma de actividades programadas de Ciclos Académicos 2017-CEPREUNA Consejo Universitario** aprobó el cronograma de Actividades correspondientes a los Ciclos Académicos del CEPREUNA 2017 de la UNA- Puno; conforme al siguiente detalle:

CICLO ACADÉMICO	INICIO DE CICLO	TERMINO DE CICLO	EXAMEN CEPREUNA
Enero- marzo	09 de Enero	05 de Marzo	19 de Marzo
ABRIL-JUNIO	10 de abril	07 de Junio	18 de Junio
JULIO-SETIEMBRE	10 de Julio	05 de Setiembre	17 de Setiembre
OCTUBRE-DICIEMBRE	09 de Octubre	04 de Diciembre	17 de Diciembre

**7. Aprobación del Reglamento de Segunda de Carrera Profesional**

SEÑOR RECTOR: Señala que este tema lo dejamos para el próximo Consejo para cuando esté presente el Vicerrector Académico; sin embargo este tema también es para bien de nuestra universidad tiene que estar reglamentado, los pagos por segunda carrera no lo determina el Señor Rector sino lo especifica la propia ley en ese sentido se está implementando lo que dice la ley.

**8. Propuesta de incremento de tasas educativas, reajuste de montos de pensiones de inscripción y pensiones de enseñanza de estudiantes del CEPREUNA.**

**Consejo Universitario** aprobó el incremento de Tasas Educativas y el reajuste de montos de pensiones de inscripción y pensiones de enseñanza de estudiantes del CEPREUNA; el mismo que entra en vigencia a partir del II Ciclo (Abril – Junio); según el siguiente detalle:

- Montos por Matrícula y Mensualidades:

CONCEPTO	COLEGIO PARTICULAR	COLEGIO ESTATAL
INSCRIPCIÓN	265.60	210.60
1era CUOTA	190.60	150.60
2da CUOTA	190.60	150.60
REZAGADOS	30.60	30.60
TOTAL	646.80	511.80
TOTAL:(-0.60 por Transacción)	645.00	510.00

- Subvención Económica mensual en favor de cada uno de los Miembros de la Comisión del Centro Pre-Universitario CEPREUNA, con fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR):

CARGO	MONTO S/.
PRESIDENTE	1560.00
COORDINADOR ACADÉMICO	1300.00
COORDINADOR SEDE PUNO	1300.00
COORDINADOR SEDE JULIACA	1300.00
MIEMBROS ESTUDIANTES	650.00
REPRESENTANTE GRADUADOS	750.00

- Pago por hora dictada a docentes del CEPREUNA :

CARGO	MONTO S/.
DOCENTE CEPREUNA (pago por hora)	25.00

- Pago por Honorarios del Personal Administrativo del CEPREUNA:

CARGO	MONTO S/.
ADMINISTRADOR	1300.00
SECRETARIA	1150.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1150.00
AUXILIARES COORDINADORES	1150.00
AUXILIARES DE COMPUTO	1150.00
AUXILIARES DE EDUCACIÓN	1100.00
AUXILIARES DE SERVICIO OFICINA	1100.00

AUXILIARES DE SERVICIO	1050.00
------------------------	---------

**9. Aprobación de Beca de Estudio en el CEPREUNA para jugadores del Club Deportivo Universitario**  
**Consejo Universitario** aprobó otorgar dos (02) Becas para el Club Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, para seguir estudios en el CEPREUNA en el presente Ciclo académico; Beca que constituiría en la exoneración de pagos de los siguientes deportistas beneficiarios:

- ALEX WILSON CENTENO MAMANI, DNI 75403749.
- JUAN JOSÉ CHIPOCO GALVEZ, DNI 70239675.

**10. Autorización de subvención económica por fallecimiento de madre Est. E.P. Nutrición Humana Cynthia L. Aguilar Cayo.**

Consejo Universitario recomienda derivar a la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su tratamiento y puedan alcanzar una propuesta de la Facultad como acuerdo de Consejo; tomando en cuenta el informe del Jefe de Presupuesto que es muy claro, no existe subvención cuando se trata de familiares de estudiantes, solo se tiene una asignación cuando se trata de estudiantes de la UNA.

**11. Aprobación de Cargos directivos de Facultades UNA.**

Consejo Universitario otorga plazo hasta el día miércoles, para que las facultades regularicen la información, caso contrario se llamará la atención al decano que no ha presentado, porque esto tiene que ver con la SUNEDU, y disculpen las Facultades que han presentado, se requiere un consolidado por facultades.

Unidad de Posgrado:

**Consejo Universitario** aprobó que las facultades que hayan designado al Director de la Unidad de Posgrado y han elevado sus resoluciones continúa su trámite, aquellas facultades que aún no hayan hecho tienen que implementar con fecha máxima hasta el día miércoles 25; en vista que está viabilizado la creación.

**12. Aprobación de Licencia Sindical plena a favor del Secretario General del SUTRA UNA.**

**Consejo Universitario** aprobó la Licencia Sindical con goce de haber, a favor del Abog. JOEL FREDY PARI ARCAYA Servidor Administrativo de la UNA; en su condición de Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la UNA – Puno (SUTRAUNA), a partir del 02 de enero del año en curso y por el presente ejercicio presupuestal 2017.

**Consejo Universitario** aprobó la Licencia Sindical con goce de haber, a favor del Mg. HECTOR ALBINO ESCARZA MAICA Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; en su condición de Secretario General del Sindicato de Docentes de la UNA-Puno (SIDUNA), a partir del 02 de enero del año en curso y por el presente ejercicio presupuestal 2017.

**13. Aprobación de designación de Secretario General adjunto – OCI**

**Consejo Universitario** aprobó nominar al Dr. JUAN REYNALDO PAREDES QUISPE como FEDATARIO SUPLENTE de la Universidad Nacional del Altiplano, a partir del 01 de febrero del 2017 hasta que el Consejo Universitario determine.

**14. Ratificación de Resoluciones Rectorales N° 4126, 4654, 4678, 4679, 4700, 4703, 4704, 4705, 4711, 4712, 4713, 4714, 4715, 4716, 4809, 4810, 4811, 4812, 4813, 4814, 4815, 4816, 4817, 4818**

**Consejo Universitario** aprobó Ratificar las siguientes Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario:

- Ratificar la Resolución Rectoral N°4126-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se modifica parte del Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 3365-2016-R-UNA, en el extremo de aprobar y autorizar la Bonificación al Cargo equivalente al del director General de Administración, a favor del Jefe de la oficina General de Recursos Humanos de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4654-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se contrata a plazo fijo y modalidad invitación, al siguiente personal docente coordinadores interno en la Escuela Profesional de Odontología – Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4678-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se renueva el contrato a plazo fijo, del personal docente en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4679-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba renovar el contrato a plazo fijo, del personal docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4700-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba renovar el contrato a plazo fijo, del personal docente en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4704-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 2.0) del

Programa de Estudios BIOLOGÍA: ECOLOGÍA de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA.

- Ratificar la Resolución Rectoral N°4705-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 2.0) del Programa de Estudios BIOLOGÍA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4711-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo por reemplazo y modalidad invitación del personal docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4713-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de la Facultad de Medicina Humana de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4715-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo, por reemplazo y modalidad invitación al personal docente de la Escuela Profesional de Ing. Agrícola de la Facultad de Ing. Agrícola de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4716-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo del personal docente y jefes de práctica, en la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4809-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por la modalidad de invitación, del personal docente en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4810-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo del personal docente en la Escuela Profesional de Ing. Estadística e Informática de la Facultad de Ing. Estadística e Informática de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4811-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo del personal docente en la Escuela Profesional de Ing. Agrícola de la Facultad de Ing. Agrícola de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4812-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo del personal docente en la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4813-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo del personal docente en la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4814-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de Jefes de Práctica en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4815-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Arte, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4816-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en el Departamento Académico de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4819-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4821-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por invitación de personal docente en la Escuela Profesional de Turismo, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

- Ratificar la Resolución Rectoral N°4822-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Turismo, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4824-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4825-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Ing. Civil, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4826-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación y contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4886-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación y contrato a plazo fijo de personal docente en la Escuela Profesional de Ing. Electrónica, Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4820-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo, por reemplazo y por invitación de personal docente en la Escuela Profesional de Arte, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4818-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo, por reemplazo y por invitación de personal docente en la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4817-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por reemplazo de personal docente en el Departamento Académico de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4812-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por reemplazo de personal docente en la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4821-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por invitación de personal docente en la Escuela Profesional de Turismo, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4126-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se modifica parte del Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 3365-2016-R-UNA, en el extremo de aprobar y autorizar la Bonificación al Cargo equivalente al del director General de Administración, a favor del Jefe de la oficina General de Recursos Humanos de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4823-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el contrato a plazo fijo y por invitación de personal docente en la Escuela Profesional de Ing. Civil, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4714-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba la renovación de contrato a plazo fijo de la Facultad de Medicina Humana de la UNA.
- Ratificar la Resolución Rectoral N°4703-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 2.0) del Programa de Estudios BIOLOGÍA: PESQUERÍA de la Escuela Profesional de Biología, acultad de Ciencias Biológicas de la UNA.

**Consejo Universitario** encargar al Vicerrector de Investigación para que realice las gestiones y se oriente la presentación pública de las investigación que deben resultar en peiper; para la posibilidad de ser ingresados a la base de datos de scopus; investigaciones financiados por la Universidad Nacional del Altiplano; para tal efecto se deberá realizar un trabajo sistemático a corto, mediano y largo plazo para que los peiper sean mejorados o trabajados; los mismos que estarían financiada con fondos de MINEDU o del CANON.

**Consejo Universitario** encargar al Vicerrector de Investigación de la UNA, proponer estrategias de trabajo para ir cumpliendo poco a poco con cada uno de los 7 indicadores (Reputación Académica), para ingresar a los ranking internacionales, nacionales y lograr el posicionamiento de la Universidad; los mismos que estarán financiados con fondos de MINEDU o de Canon; para lo cual deberá hacer alcance de un plan de trabajo.

Siendo horas dieciséis con treinta y dos minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe